



///Plata, - 3 OCT. 2019

VISTO estas actuaciones por las cuales se elevan los fundamentos, objetivos y modalidades del Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar para su aprobación, en el ámbito de la Presidencia, bajo la órbita del Consejo Social, como así también la nómina de sus integrantes, a los efectos de su designación y

CONSIDERANDO:

que el objetivo principal de dicho Programa es el de conocer y analizar la identidad e historia de la Agricultura Familiar, fortalecer su visibilidad, tanto desde la organización de los productos, como desde la orientación de las políticas públicas hacia el sector;

que desde la Universidad se torna necesario construir un espacio donde se puedan dar a conocer y articular las distintas experiencias con productores que conforman la Agricultura Familiar, intentando generar, desde este Programa, un espacio que aporte hacia la construcción colectiva del conocimiento donde las experiencias no sean solo objeto de estudio, sino también, interpeladoras de prácticas, interlocutoras y creadoras de espacios para acompañar y fortalecer desde distintas profesiones y disciplinas;

que este Programa se presenta a partir del trabajo sostenido que viene realizando el Consejo Social de la Universidad y del aporte institucional de la Prosecretaría de Políticas Sociales;

que esta Presidencia estima de suma importancia e interés los fundamentos que promueven esta iniciativa;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

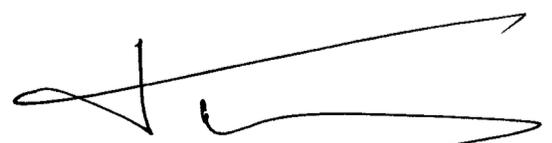
ARTÍCULO 1°.- Crear en el ámbito de la Presidencia, bajo la órbita del Consejo Social, el **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**, cuyos fundamentos y modalidades se consignan a fs.1/6, las que pasan a formar parte integrante de la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2°.- Designar con carácter "ad-honorem", a los integrantes del Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, que se detallan a fs.7/10, las que también, pasan a integrar la presente como ANEXO II.

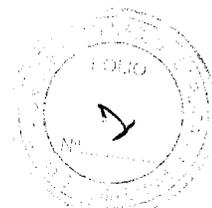
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Prosecretaría de Políticas Sociales, al Consejo Social y a los interesados; cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° **5814**




Dr. Arg. FERNANDO A. FERRARI
Prosecretario General
Universidad Nacional de La Plata


PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata



CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar

La Agricultura Familiar constituye el sector productivo que genera la mayoría de los alimentos que integran la mesa de las familias argentinas. Conocer y analizar su identidad e historia, fortalecer su visibilidad, tanto desde la organización de los productores, como desde la orientación de las políticas públicas hacia el sector, se constituye en el objetivo principal de este programa perteneciente al Consejo Social de la UNLP.

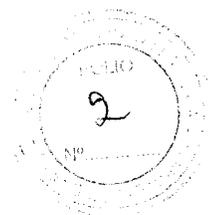
Se hace necesario construir en y desde la Universidad, un espacio donde se puedan dar a conocer y articular las distintas experiencias con productores que conforman la Agricultura Familiar. Con la consolidación de este programa, se intentará entonces generar un espacio que, a su vez, aporte hacia la construcción colectiva del conocimiento donde las experiencias no sean sólo objeto de estudio, sino también interpeladoras de prácticas, interlocutoras y creadoras de espacios para acompañar y fortalecer desde distintas profesiones y disciplinas.

El desarrollo de proyectos, programas y redes de trabajo, desde las distintas unidades académicas de la UNLP, nos llevan a plantear la necesidad de generar un espacio institucional desde el seno de la misma, que permita coordinar las actividades de docencia, investigación y extensión que se vienen desarrollando, a la vez que promover nuevas acciones que potencian la relación entre los agricultores familiares, otras instituciones públicas y nuestra institución educativa.

Por otro lado, las organizaciones de la Agricultura Familiar, tienen una amplia trayectoria de trabajo en la región. La más antigua es ASOMA (Asociación de Medieros y Afines), que nació en la década de los '80, referenciando al sector de pequeños productores y medieros hortícolas y florícolas. Dicha asociación continúa nucleando a un importante número de familias productoras, desde ese momento hasta la actualidad.

A partir del año 2002, comenzaron a implementarse distintas políticas públicas de fortalecimiento de la Agricultura Familiar que apuntaban a promover e impulsar la organización del sector. En este sentido, el programa Cambio Rural y distintas acciones del Ministerio de Agricultura de la Nación (Secretaría de Agricultura Familiar) y la Provincia de Buenos Aires, en conjunto con el INTA, aportaron a distintos procesos organizativos.

Podemos mencionar en este sentido, a la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), nacida en el año 2008, con un muy importante crecimiento, no sólo a nivel regional, sino también



a nivel nacional. También al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), rama Rural y al Frente Agropecuario Regional Campesino, que nuclea alrededor de 20 organizaciones de base que, sumados a otras organizaciones de la zona, conforman un colectivo que nuclea a más de 4000 productores familiares en la región.

Asimismo, en el mes de mayo de 2019, se realizó el Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular, que planteó los lineamientos de política pública para un Programa Agrario, construido en forma participativa por las y los productores de más de 60 organizaciones del todo el país.

Marco Institucional: el programa se presenta a partir del trabajo sostenido que viene realizando el Consejo Social y del aporte institucional de la Dirección de Fortalecimiento de la Economía Popular, Social y Solidaria de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP. El aporte de otras áreas de la Presidencia fortalecerá un enfoque integral en el desarrollo del Programa.

Área Geográfica: las actividades se realizarán en las zonas rurales y periurbanas, de los partidos de incidencia de la Universidad Nacional de La Plata: Berisso, La Plata, Ensenada, Berazategui, Florencio Varela, Magdalena, Brandsen y Punta Indio. Con productores familiares de distintas ramas, tales como hortícola, florícola, porcina, bovina, ovina, avícola, apícola, entre otras.

Objetivo General:

- Promover y fortalecer el desarrollo de actividades y proyectos de enseñanza, extensión e investigación en relación a la Agricultura Familiar, impulsando la protección de los cordones florifruutihortícolas, la tenencia de la tierra por parte de las familias productoras, un modelo de producción sustentable y estrategias de comercialización directa, sobre la base de los valores de la Economía Popular, Social y Solidaria.

Objetivos específicos:

- Generar una red de trabajo con instituciones, organizaciones y diferentes áreas de la UNLP que, en el marco del Programa del Consejo Social, permita abordar en forma integral problemáticas y propuestas para la Agricultura Familiar.



- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos en forma conjunta, que permitan alcanzar un mejor impacto en la intervención territorial, tanto de la universidad, como de otros organismos públicos.
- Reconocer y relacionar los distintos grupos y proyectos de trabajo que se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional de la Plata, en relación al sector de la Agricultura Familiar.
- Desarrollar actividades tendientes a visibilizar el sector y las temáticas actuales, para que aporten en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión en y desde la UNLP.

LINEAS o AREAS de TRABAJO

Desde la Universidad Nacional de La Plata se promueve desde hace tiempo trabajar con el sector ofreciendo distintos espacios de Comercialización del Productor al Consumidor (Paseo de la Economía Social, Manos de la Tierra; Mercado Popular de Trabajo Social), cursos de grado y posgrado en Agricultura Familiar, la cátedra de soberanía alimentaria, red de universidades y la AF, las Jornadas Anuales de Agricultura Familiar, la convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados para el cordón hortícola, entre otras. En función del trabajo realizado desde la UNLP hasta el momento, se plantean las siguientes áreas de acción que serán analizadas, acordadas y/o redefinidas.

Mediano y Largo Plazo: se plantea la necesidad de abordar algunos aspectos estructurales que condicionan y definen la producción del cordón frutiflorihortícola de la región. En este sentido nos parece importante comenzar por:

- a) Planificación del territorio:** Se considera central generar un marco de Ordenamiento Territorial, que permita definir qué áreas geográficas de los municipios se destinan para la producción agrícola intensiva y extensiva, y que áreas son para uso residencial, tomando como eje central la importancia de conservar una zona verde para la producción frutiflorihortícola.
- b) Acceso a la tierra propia:** la ley 27118 de “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar” y su homónima ley provincial, establece cómo una de las problemáticas centrales el acceso a tierra propia por parte de los agricultores familiares. En esa misma norma, se plantea como políticas de estado la creación de Bancos de Tierras

Rurales y la adjudicación de créditos hipotecarios a largo plazo para la compra de tierras.

- c) **Modelo Productivo:** la producción intensiva de flores y hortalizas muestra dificultades estructurales para la sustentabilidad de las unidades productivas de la Agricultura Familiar. El alto costo del arrendamiento de las tierras; el uso intensivo de agroquímicos que contaminan agua, tierra, alimentos y trabajadores rurales; la comercialización asimétrica que conlleva la toma de la mayor parte de las ganancias por los intermediarios, son algunos elementos que marcan la necesidad de plantear modelos productivos de corte Agroecológico que apunten a la sustentabilidad de los sistemas, con una producción más sana y con la consiguiente mejora en la salud de los productores familiares.

Líneas de trabajo para el corto plazo:

1. **Comercialización** a) **Red de Ferias:** fortalecer el espacio de Comercialización alternativa integrado por la Feria Manos de la Tierra, el Paseo de la Economía Social, el Mercado Popular “La Veredita”, el Paseo de Abasto y otros espacios de Comercialización. Es importante mejorar la comunicación en estos espacios, a la vez que profundizar la relación con los consumidores actuales y potenciales. b) **Constitución de una red de compras de productos de la Agricultura Familiar.** Teniendo en cuenta distintas experiencias de Intermediación Solidaria, asociadas al uso de TICs, se plantea la importancia de generar una red de comercialización, en sociedad con los gremios docentes y no docentes (ADULP y ATULP). Además de avanzar con la compra de alimentos a la Agricultura Familiar, desde el Comedor Universitario de la UNLP.
2. **Financiamiento: Fondos Rotatorios.** Desde el año 2005, se viene desarrollando una experiencia de Fondos Rotatorios en la UNLP. Dicha experiencia de trabajo, nace con el Banco Social de Agronomía y luego de más de 10 años de trabajo, integra a 12 Grupos y/u Organizaciones de productores familiares que utilizan esta herramienta de microcrédito para mejorar el financiamiento de las actividades productivas y fortalecer los procesos sociorganizativos de los agricultores familiares. Se plantea desde esta área fortalecer este espacio y promover el uso de la herramienta de microcrédito en otras organizaciones de la Agricultura Familiar en la Región, a la vez que gestionar fondos para el desarrollo de las diferentes líneas de trabajo del Programa.



3. **Agregado de Valor:** En la región, existen muy pocas experiencias de emprendimientos productivos que agreguen valor a la producción agropecuaria de la zona. A partir de un Proyecto de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias PITAP, se construyó una **sala de elaborados en la Facultad de Ciencias Veterinarias**. Se propone que esta sala actúe como un espacio de formación y articulación con proyectos de agregado de valor, que promuevan, acompañen y potencien emprendimientos de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAS), relacionadas con la UNLP.
4. **Formación:** En los últimos años, se han dictado distintos cursos de grado y posgrado en relación a la Agricultura Familiar. Se plantea generar nuevo espacio de formación de grado y posgrado, a la vez que proponer junto a las organizaciones de la Agricultura Familiar, el dictado de cursos y de una **Diplomatura en Agricultura Familiar con eje en la Agroecología, a la vez que cursos para el sector Aprobados por el Consejo Federal de Educación**
5. **Investigación:** aportar en la coordinación de los trabajos de **Investigación de los PIOs**, tanto en lo que hace a la articulación entre los proyectos, así como en los trabajos de investigación-acción que realicen con las organizaciones de productores.
6. **Salud Pública e Inocuidad.** A partir del Programa PESAL, trabajar en el esquema de Buenas Prácticas Agrícolas y por otra parte, a partir de un proyecto PITS de la Facultad de Agrarias: "**Sistema Participativo de Garantía: construyendo soberanía alimentaria**", trabajar en lo que concierne a este tipo de sistemas de certificación.
7. **Semillas nativas y criollas.** Se está trabajando a partir de la iniciativa del Banco de Germoplasma, la instalación de la **Unidad de Acopio y Distribución de Semillas (UnADiSe)** para la producción hortícola regional. La misma será instalada en el Instituto Malvinas UNLP.
8. **Emergencia Agropecuaria:** un espacio de trabajo que aborde las problemáticas coyunturales del sector.

CONSEJO SOCIAL

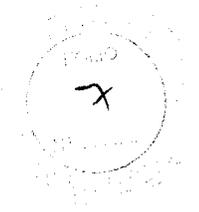


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



En cada uno de estos ejes de trabajo, se realizará un abordaje en forma integrada en docencia, investigación y extensión utilizando distintas herramientas programáticas de la UNLP, como de otras áreas institucionales de la provincia y de la nación.

Se prevé la conformación de un **equipo de trabajo** integrado por docentes, estudiantes, graduados y no-docentes de las diferentes facultades; técnicos de distintas instituciones y referentes de las organizaciones del sector de la Agricultura Familiar de la región, que asumirán responsabilidades en las diferentes líneas de trabajo, de acuerdo a su pertinencia e interés en las temáticas.



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

INTEGRANTES

DIRECTOR:

Sergio Dumrauf, DNI 17.666257

CODIRECTORA:

Guillermina Ferraris, DNI 24524149

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO:

Marcos Fernando Hall, DNI: 23980365

Guillermo Miguel Hang, DNI: 8429009

Mercedes Caracciolo, DNI: 5111012

Enrique Paredi, DNI 11134419

Ana Bocos, DNI: 14796134

Norma Sanchez, DNI: 10760518

POR LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

Movimiento de Trabajadores Excluidos Rama Rural

Valeria Ianina Cataldi, DNI 38605153

Mabel Liliana Vidal Yanaje, DNI 41552270

Unión de Trabajadores de la Tierra

Elias Amador, DNI 94109442

Zulma Molloja, DNI 95547323

Movimiento Nacional Campesino e Indígena. Vía Campesina.

Mercedes Natividad Taboada Sanabria, DNI 93717526

Maria Eleonora Pedot, DNI 22755828

Frente Agrario Evita

Hipólita Isabel Palomo, DNI 12162787

Hipólito Alfonso Madariaga, DNI 24789565



Frente Agropecuario Regional Campesino

Nazario Ramos, DNI 11919622

Néstor Villacorta, DNI 23140779

Pablo Fernando Ríos, DNI 29174584

Corriente Agropecuaria Nacional y Popular

Jorge Sutil, DNI 14522141

Joaquín Córdoba, DNI 29159384

Federación Nacional Campesina

Ana Gabriela Aguilera Guerrero, DNI 95296372

Gabriela Hurtado Román, DNI 95111013

POR LAS FACULTADES DE LA UNLP

Facultad de Artes

Titular: María Victoria Mc Coubrey, DNI 21828115

Suplente: Gabriel Lacolla, DNI 13942175

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Titular: Diego Alberto Boyezuk, DNI 18212046

Suplente: Irene Velarde, DNI 1490584

Facultad de Trabajo Social:

Titular: Pablo Allo, DNI 23570003

Suplente: Alejandra Bulich, DNI 21593231

Facultad de Ciencias Económicas:

Titular: Ayelén Brras Cruz, DNI 33772234

Suplente: Santiago Salgado, DNI 30828071

Facultad de Ciencias Exactas:

Titular: Amado Raúl Cattáneo, DNI: 31073352



Suplente: Virginia Vetere, DNI 22349820

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Titular: María del Carmen del Huerto DNI 30956484

Suplente: Claudia López Lastra DNI 12726410

Facultad de Ciencias Veterinarias

Titular: Paula Fontana, DNI 25478826

Suplente: Alejandro Valera, DNI 12942609

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Titular: Laura Cámara, DNI 22.185.344

Suplente: Sofía Hang, DNI: 36.273.048

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Titular: Nestor Murguier, DNI: 17.418.287

Suplente: Daniela Nieto, DNI 11.607.459

Facultad de Informática

Titular: Néstor Edgardo Castro, DNI 13796960

Suplente: Claudia Alejandra Queiruga, DNI 16595766

Facultad de Periodismo

Titular: María Cristina Pauli, DNI 17648941

Suplente: Sofía Giralda, DNI 41764616

POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Subsecretaría de Agricultura Familiar

Titular: Miguel Mele, DNI 27677286

Suplente María Romina Mele, DNI 22349809

Coordinación de Agricultura Familiar del SENASA

Titular Teófilo Tomás Isla, DNI 33433288

Suplente Lucía González Espinoza, DNI 29799971

AER La Plata INTA

Camila Gomez, DNI 24439881

IPAF Región Pampeana INTA

Titular: Luciana Fingermann, DNI 31616939

Suplentes: Enrique Goites, DNI 14 194 742 / Agustina Castro DNI 34387577

Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.

Titular: Matias Bohl, DNI 28699084

POR LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE LA PLATA:

AGRUPACION MILES:

Mateo Compagnucci, DNI 34770003

Bianca Coleffi, DNI 40209868

Candela Aguado, DNI 39671141

AGRUPACION LIBERACION:

Leticia Strassburguer, DNI 29044745

Pablo Trujillo, DNI 94797461

AGRUPACION LA MELLA

Lucía Vivian Martínez Montecinos, DNI 36849863

Santiago Julián Alvarez, DNI 38844812